

Miércoles, 3 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Calzadilla

ANUNCIO. Emplazamiento Procedimiento abreviado 16/2024, Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO n.º 2 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 16/2024, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancias de ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA, S.L., contra EXCMO AYUNTAMIENTO DE CALZADILLA.

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO n.º 2 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 16/2024, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la notificación de este Oficio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de referida Ley, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no plecuídos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Calzadilla, 26 de marzo de 2024

Carlos Carlos Rodríguez

ALCALDE

